



**AREA:** CIENCIAS SOCIALES- Construcción Ciudadana

**CURSOS:** 4° AÑO 1° Y 2° división

**PROFESORAS:** Frutos Romina Edith

Griselda Esquivel

**AÑO:** 2021

# Derechos Humanos

## Igualdad de género

La igualdad de género es un concepto que cada vez encontramos más en nuestro día a día: en las noticias, en nuestros puestos de trabajo, en las redes sociales...



Pero' : ¿alguna vez te has preguntado qué significa exactamente?

¿Por qué se sigue reivindicando la igualdad de género si todas las leyes reconocen los mismos derechos a hombres y mujeres?

¿Qué diferencia hay entre igualdad y equidad?

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Según Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a "la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños". Por tanto, el sexo con el que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida. La igualdad de género es por tanto un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de



alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a representación política o mercado laboral, entre otras.

La equidad debe aplicarse en el género tal como se aplica en otros ámbitos, como por ejemplo en el sistema tributario, donde cada persona paga más o menos en función de lo que tiene.

Sabemos bien que no basta decretar la igualdad en la ley si en la realidad no es un hecho. Para que así lo sea, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social; competir por puestos o cargos de representación popular; gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos.



## ACTIVIDADES

- 1- Lectura del Texto
- 2- Realizar un cuadro comparativo donde se identifique la diferencia de Igualdad y Equidad.
- 3- Cita y describe por lo menos cuatro aspectos donde se observa la igualdad de género y la lucha por el reconocimiento de la misma.

A continuación, te nombro un ejemplo:

**El sufragio femenino:** Las “sufragistas” fueron famosas en la historia del feminismo por sus manifestaciones a favor del voto de la mujer durante el siglo XIX, cosa que por fin se obtuvo a inicios del siglo XX, permitiendo después la posibilidad de candidaturas femeninas.

- 4- “Luchar por los derechos de las mujeres a menudo nos convierte en sinónimo de que odiamos a los hombres. Solo sé que una cosa es cierta: necesitamos detener esos pensamientos” – Emma Watson, actriz estadounidense.

Luego de observar dicho video describe; ¿en qué contexto y en qué momento se da esta frase? Luego realizar una breve reflexión sobre la misma

<https://www.youtube.com/watch?v=j6FROLKtD1Q>